

ORDENANZA

Nº 213/2023



SANCIONADA:

15/11/23

- AUTORIZA LA VENTA DE VEHICULO FORD RANGER DOMINIO FMI 938. Y LA ADQUISICIÓN DE VEHICULO FORD RANGER DDV 854.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Visto:

La necesidad de adecuar el parque automotor para la mejor prestación de servicios municipales, ampliando la flota de vehículos y;

Considerando:

Que solicita a este cuerpo legislativo autorización para efectuar la transacción para la venta o permuta de un vehículo, con el propósito de mejorar el parque automotor de esta municipalidad;

Que es de público conocimiento que hay varios vehículos en este municipio que se encuentran en estado de deterioro, por lo que resulta necesario para mejorar el servicio público de esta municipalidad, poder contar con vehículos que se encuentren en óptimas condiciones;

Que existe dentro de la esta municipalidad un vehículo marca Ford Ranger 2006 Pick Up Dominio FMI938, en completo deterioro por años de excesivo uso;

Que el reacondicionamiento de dicho vehículo, adecuándolo para su uso resultaría demasiado oneroso y casi imposible por el costo de los repuestos;

Que existe la posibilidad de poder adquirir una Camioneta Pick Up Marca Ford modelo Ranger, año 2000, dominio DDV854, en excelente condiciones y en total funcionamiento;

Que el vehículo es óptimo para realizar las tareas propias del servicio público de la municipalidad;

Por ello:





EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA LOCALIDAD DE MINISTRO RAMOS MEXÍA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

2

Artículo 1°.- Autorizar al Poder Ejecutivo Municipal mediante la presente ordenanza, a realizar las transacciones necesarias para vender o permutar Camioneta Pick Up Marca Ford Ranger Modelo 2006, dominio FMI938, propiedad de esta municipalidad.

Artículo 2°.- Autorizar al sr. Intendente Municipal Sr. Nelson Quinteros a realizar las actuaciones necesarias para adquirir vehículo Ford Ranger Modelo 2000, dominio DDV854.

Artículo 3°.- Establecer que posterior a la correspondiente transferencia se incorpore al patrimonio municipal vehículo Ford Ranger Modelo 2000, Dominio DDV854.

Artículo 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo, regístrese, publíquese, cumplido archívese.

EL PROYECTO DE ORDENANZA CON LAS MODIFICACIONES INTRUDUCIDAS, FUE APROBADO EN SESION ORDINARIA N°06/2023, EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2023, SEGÚN CONSTA EN ACTA N° 010/2023, DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE MINISTRO RAMOS MEXÍA.

ORDENANZA N° 213/2023.

Salazar Mario
Concejal
Dpto de Todos
Ministro Ramos Mexía

Chicava Jessica
Concejal I.S.R.N
Ministro Ramos Mexía

Colindres Belen
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ministro Ramos Mexía

